UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 033 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 23 ENE. 2009

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario Nº 1000-2008-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2008, se asignó, a partir del 16 de diciembre de 2008, al personal administrativo nombrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por error material se omitió el nombre del servidor Demetrio Prado Córdova y se ha consignado en forma errada el nivel remunerativo de la servidora Edita Rigoberta Barbarán Agüero, por lo que corresponde expedir el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- RECTIFICAR el artículo 1°, de la Resolución del Consejo Universitario Nº 1000-2008-UNSCH-R, de fecha 30 de diciembre de 2008, en los siguientes extremos:

"Artículo 1°.- ASIGNAR, a partir del 16 de diciembre de 2008, al personal administrativo nombrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal, de acuerdo al siguiente detalle:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
....			
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
OFICINA DE PERSONAL			
240	BARBARÁN AGÜERO, Edita Rigoberta	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAB
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			
...			
829	PRADO CÓRDOVA, Demetrio	Trabajador de Servicios I	SAD
...			
..."			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 033 -2009-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. LEONARDO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.